



**Superintendencia de Seguros
y Reaseguros de Panamá
1956**

05 de febrero de 2016
Circular N°SSRP-DIS-019- 2016

Señores (as)
Gerentes Generales
Compañías de Seguros
Ciudad

REF: ACTUALIZACIÓN DE CORREDORES MOROSOS

Estimados Señores (as):

Con el fin de acatar lo dispuesto en el Artículos 191, de la Ley 12 de 03 de abril de 2012, les informamos que por este primer trimestre el listado de corredores morosos, se estará actualizando en nuestra página WEB los días lunes y jueves de cada semana, posterior a esta fecha la información será actualizada a diario.

Les reiteramos la importancia de realizar las verificaciones correspondientes a los listados suministrados en nuestra página WEB y de ser el caso retener el pago correspondiente de las comisiones de corredores que se encuentren morosos con sus obligaciones de tasa y fianzas para con este ente regulador.

Hemos adicionado los reportes en el formato Excel, para beneficio de todos los usuarios.

Sin otro particular, y agradeciendo el apoyo brindado.

Atentamente,

José Joaquín Riesen A.
Superintendente de Seguros
y Reaseguros

/ma



“Resguardando el Patrimonio de los Asegurados Panameños”

Calle Isaac Hanono Missri, Edificio Torre PH Metro Bank, Punta Pacífica

Teléfonos: 560-0511 / 15, Apartado Postal 832-1683 WTC, Panamá, Rep. de Panamá

Web: www.superseguros.gob.pa E-mail: ssrp@superseguros.gob.pa Twitter: [@superseguros](https://twitter.com/superseguros) Facebook: [Superseguros Panamá](https://www.facebook.com/SupersegurosPanamá)